JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Notificación de sentencia en juicio de faltas, expediente número 199/03.

Don Mariano Martínez Lozano, secretario del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 199/2003 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice: En San Vicente de la Barquera, 20 de febrero de 2004.

Vistos por mí, don Óscar González Prieto, juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de San Vicente de la Barquera los presentes autos de juicio de faltas número 199/2003 , seguido por hurto con intervención del Ministerio Fiscal, y siendo partes implicada doña María Isabel Noriega Mirón-Rico como denunciante: Doña Gemma Rico Suárez, como denunciada, en virtud de las facultades que me han sido conferidas por la Constitución y en nombre del Rey, dicto la siguiente sentencia.

Fallo.–Que debo condenar y condeno a doña Gemma Rico Suárez, como autora criminalmente responsable de una falta de hurto. y una falta de estafa a la pena de multa de treinta días con una cuota diaria de tres euros, cada una de ellas, con una responsabilidad personal subsidiaria de un día de privación de libertad cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como que indemnice a doña María Isabel Noriega Mirón-Rico en la cantidad doscientos dieciséis con ochenta y dos euros (216,82 euros), suma que que devengará el correspondiente interés legal.

Las costas procesales se imponen al condenado doña Gemma Suárez.

Notifíquese esta sentencia al Ministerio Fiscal y a las partes de este juicio, previniéndoles que contra la misma podrán interponer ante este Juzgado, para ante la Audiencia a Provincial de Cantabria, recurso de apelación en el plazo de cinco días siguientes al de su notificación. Durante este período se encontrarán las actuaciones en Secretaría a disposición de las partes.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Gemma Rico Suárez, con DNI 71640670-V, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el BOC, expido la presente en San Vicente de la Barquera, 24 de febrero de 2004.

El secretario, Mariano Martínez Lozano.

04/2608

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:		*Anuncios e inserciones:*	
Anual	125,61	a) Por palabra	0,337
Semestral	62,81	b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,81
Trimestral	31,40	c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,07
Número suelto del año en curso	0,90	d) Por plana entera	307,13
Número suelto del año anterior	1,32		

Para cualquier información, dirigirse a:
ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es